



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N°154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N°34/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a efectuar a partir del día de la fecha la designación como auxiliar de servicio, de la señora Elsa Luzarski, en reemplazo de la señorita Daniela Andrea Gutiérrez -quien fuera designada auxiliar administrativo-, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION